

el siguiente el día 8 del mismo Enero: el año noveno lo empezaran el 7; el décimo tercio el sexto; y así los demás años hasta el último del ciclo que venia á coincidir su principio con el día 27 de Diciembre y á finalizar el último de los cinco días Nemontemí en el 26 del mismo Diciembre. Despreciados como inútiles en sentido de los mexicanos estos cinco días, daban fin al ciclo ó último año de el de 360 días útiles, el 21 del mismo mes, que es el día del solsticio hiemal. Acabado así el ciclo en este día 21, esperaban á que pasasen los cinco días Nemontemí, é inmediatamente comenzaban sus fiestas seculares que duraban doce ó trece días segun que correspondian á la primera ó segunda mitad del siglo; y cuyos días solo servian de corregir el tiempo por la pérdida que habian tenido de otros tantos días en el discurso del ciclo, y quedaba así arregado el año civil con el año trópico.

En la primera mitad del siglo, contaban los días de una á otra media noche, y en la segunda de uno á otro medio día, y como sus fiestas seculares se comenzaban á media noche lograban con este ingeniosísimo modo hacer la intercalacion exacta de 25 días en 104 años, ó sean 12 y medio días en cada ciclo mexicano; cuya correccion es la mas exacta de cuantas se han inventado para reducir los años civiles á los solares, pues el corto exceso de poco mas de cuatro horas, que hay de mas de los 25 días en el periodo de 104 años no pueden formar un día entero sino hasta que pasaran 538 años; lo que como se ve es mas exacto que la célebre correccion gregoriana, teniendo de mas notable que este modo de arreglar el tiempo fué usado en el territorio mexicano cerca de mil años antes que el papa Gregorio XIII decretara la reforma del calendario europeo; y por esta razon al tiempo de la conquista, los españoles estaban atrasados 13 días respecto del año verdadero, mientras los mexicanos solo tenian unos cuantos minutos de diferencia.

No distinguian los años por la numeracion corrida como

los otros, sino que tenian cuatro símbolos para distinguirlos y eran:

*Tecpatl.* (Pedernal.)

*Calli.* (Casa.)

*Tochtli.* (Conejo.)

*Acatl.* (Caña.)

Cada una de cuyos símbolos se repitia trece veces en un siglo sin que pudieran confundirse por los caracteres numéricos que correspondian á cada uno de ellos en el orden de contarlos, aunque se figuraban tambien en todo el periodo un mismo número cuatro veces en la forma de que hablaremos al tratar del siglo.

Dos especies de años conocian los mexicanos, el religioso compuesto de 260 días, que como incluido en el civil de que hemos hablado y que era el segundo, no tiene mas interés que por las fiestas que en él se celebraban y á las que consagraremos mas adelante un artículo especial, en el que explicaremos el motivo por que se dió á los meses los nombres que hemos apuntado. Advirtiendo, por último, que el año, tal como lo hemos explicado se usaba en todos los pueblos antiguos del *Anáhuac*.

Para representar el año pintaban un círculo dividido en 18 partes, que contenian los símbolos de los 18 meses, y en el centro la imágen de la luna, porque entre ellos tomaba algunas veces el año el nombre de *Metztli* (cuenta de la luna); una copia exacta de este círculo existe pintada en la pared de la cátedra sobre la que se harán las explicaciones necesarias.

## CAPITULO II.

### *Divisiones artificiales del tiempo.*

Muy semejantes á las conocidas por todos los pueblos eran las divisiones artificiales del tiempo que usaban los mexica-

nos las que si no exactamente iguales, sí por su proximidad podemos equipararlas á ellas.

Para no confundirnos ni recargar la memoria con nombres estraños, quizá imaginarios algunos, y para arreglarnos á las divisiones del tiempo que hemos descrito en la primera parte, adaptaremos á estas las mexicanas, y así, hablaremos de la hora, de la semana, del siglo comun y del siglo mayor ó edad, reservando para mas adelante hablar de las eras, calendario, fiestas, &c.

#### ARTÍCULO PRIMERO.

##### DE LAS HORAS.

La hora propiamente dicha, es decir, la division del dia en 24 partes alicuotas no la conocieron los mexicanos; pero sí podemos dar este nombre á las subdivisiones que hacian de las cuatro partes principales que como antes hemos visto formaban el dia: vimos tambien que estas subdivisiones correspondian próximamente á las nueve de la mañana, tres de la tarde, nueve de la noche y tres de la mañana; de manera que podemos decir propiamente que la hora de los mexicanos equivalia á tres de las nuestras.

Al hablar del dia dimos el nombre con que conocian las cuatro grandes divisiones de él; los cuatro medios intervalos, ó sean horas mexicanas no tenian nombre particular y solo señalaban los lugares del cielo donde se hallaba el sol cuando querian expresar la hora, diciendo: *Iz Teotl* aquí el dios ó el sol. Las horas de la noche las regulaban por las estrellas, y los sacerdotes destinados á este fin, anunciaban con bocinas la hora de los sacrificios y otras ceremonias del culto.

Mas adelante daremos la descripcion de sus ingeniosísimos relojes de sol.

#### ARTÍCULO SEGUNDO.

##### DE LA SEMANA.

Si por semana entendemos cierto periodo de dias que todos los pueblos han tenido, no para hacer una division exacta del mes ni del año, sino sencillamente como un pequeño periodo para distribuir el tiempo, cuyo periodo espirado nace otro inmediatamente bajo el mismo nombre y de la misma extension: los mexicanos la tenian.

Pero este periodo no era una década como la de los antiguos griegos y republicanos franceses, ni una octava como la de los romanos, ni una hebdómada como la de los hebreos y cristianos, ni un quintiduo como en otros pueblos, sino un periodo de trece dias.

Hemos visto anteriormente que los veinte dias del mes mexicano tenia cada uno un nombre particular, y por consiguiente no era preciso como entre nosotros llevar una cuenta numérica de los dias del mes, bastando decir el nombre del dia para comprender cuántos iban corridos; y este era el modo usado en el calendario civil ó astronómico, y como los meses eran todos iguales, siempre los años concluian y empezaban en un mismo dia, pues sabemos ya que los cinco dias complementarios y que eran los que sufrían variacion, no tenian nombre por reputarlos inútiles.

Pero tambien hemos visto que los mexicanos tenian dos especies de años, y en el segundo que era el religioso, era en el que usaban el periodo de trece dias á que hemos dado el nombre de semana, en el que sin embargo usaban los mismos símbolos que en el otro calendario. Dichos símbolos que ya conocemos, eran usados con tal disposicion que formaban de ellos un periodo de 260 dias, no contándolos desde uno hasta 20, como en los meses del primer calendario, sino desde uno hasta trece; y comenzando otra vez la cuenta, po-

nian el número uno al que en la serie de los veinte correspondía el número 14; y de esta manera dividían los 260 días en 20 trecenas que eran á modo de nuestras semanas; pero con la diferencia que cada día de aquellos llevaba consigo su carácter numérico, para distinguir los símbolos de una trecena, de los de las demas en que concurrían unos mismos. Estas trecenas representaban los movimientos diarios de la luna, de Oriente á Poniente desde que aparecía despues de la conjuncion, hasta pocos días despues del plenilunio; á cuyo intervalo de tiempo, en que se veía de noche sobre el horizonte llamaban *Itzozoliztli*, ó desvelo, y desde que comenzaba á desaparecer de noche hasta cerca de la conjuncion en que se veía de día en el cielo llamaban *Cochiliztli*, ó sueño, por suponer que entonces dormía de noche. Con la combinacion de estas trecenas y el sielo solar de 52 años formaban un periodo luni-solar exactísimo para la astronomía; al fin del cual volvían á verificarse los mismos fenómenos celestes que dependen de los movimientos del sol y de la luna, como son las conjunciones, eclipses, etc. etc.

El uso de estas semanas no era como hemos dicho sino en el calendario religioso, así es, que la gente vulgar no lo comprendía; lo tenían solamente los hombres instruidos y los sacerdotes, quienes se servían de él para sus ritos, y para anunciar al pueblo los días en que se celebraban sus principales fiestas. Su disposicion era en la forma siguiente:

1 Ce Cipactli	1 Ce Ocelotl
2 Ome Ehecatl	2 Ome Quauhtli
3 Yei Calli	3 Yei Cozcaquauhtli
4 Nahui Cuetzpalin	4 Nahui Ollin
5 Macuilli Cohuatl	5 Macuilli Teepatl
6 Chicuace Miquiztli	6 Chicuace Quihuitl
7 Chicome Mazatl	7 Chicome Xochitl
8 Chicuei Tochtli	8 Chicuei Cipactli

9 Chicuhnahui Atl	9 Chicuhnahui Ehecatl
10 Matlaectli Itzuintli	10 Matlaectli Calli
11 Matlaectli on ce Ozo-	11 Matlaectli on ce Cuetzpa-
matli	lin
12 Matlaectli omome Ma-	12 Matlaectli omome Cohuatl
linali	
13 Matlaectli ome y Acatl	13 Matlaectli ome y Miquiztli

y de esta manera se van continuando las demas trecenas de días, hasta completar las veinte, sin que en todas ellas se encuentre repetido un mismo símbolo con igual número. Y como el primero de estos símbolos, que es *Ce Cipactli*, concurría siempre con el día primero del año solar comun, en los primeros trece meses de él que componen los 260 días de este periodo, no tenían necesidad las personas instruidas de referirse en sus datas el número de días de ninguno de aquellos meses; sino señalar el número y símbolo de la trecena que le correspondía.

#### ARTÍCULO TERCERO.

##### DEL SIGLO.

El siglo mexicano constaba de 52 años distribuidos en cuatro periodos de trece cada uno, y lo designaban con el nombre de *Xuikmolpilli* (Haz ó atadura de años.) Para simbolizar el siglo pintaban un círculo semejante al de los meses y años, sin mas diferencia que estar dividido en 52 casillas con los cuatro símbolos de los años, y circundado de una culebra que hacia cuatro inflexiones ó vueltas que dividía el círculo en cuatro partes, cada una de las que contenía una trecena de años para que las cuatro sumaran 52. Estas triadeceterides de años ó indicciones se llamaba *Tlalpilli* (nudo); y al final del siglo se llamaba *Toxihmolpia* [vínculo de nuestros años.]

Al hablar de los años vimos que estos eran cuatro; así es

que para no confundirlos en el siglo, á semejanza de los meses y dias, no llevaban la cuenta numeral corrida de ellos, sino de uno á trece, para volver en seguida á comenzar de nuevo hasta concluir las cuatro indicciones que formaban el siglo.

Daremos algunas explicaciones. Sabemos que los símbolos de los años eran *Tecpatl*, *Calli*, *Tochtli* y *Acatl* el primer año del siglo era I *Tochtli*, el segundo II *Acatl* el tercero III *Tecpatl*, el cuarto IV *Calli*, el quinto V *Tochtli* y así sucesivamente hasta el decimotercio que era el XIII *Tochtli*; y continuando los mismos cuatro símbolos por este orden, daban ya á *Acatl* el número I, y así proseguían la cuenta hasta los 52 interrumpiéndola á cada trecena.

De esto se infieren las reglas siguientes: Cada indiccion acaba con el mismo símbolo que empieza, y este se halla cuatro veces en ella, y en las otras solamente tres. Siempre que el carácter numérico que acompaña el símbolo, fuere 1, 5, 9 ó 13, el año será de aquella misma indiccion del símbolo; pero será de otra si el número fuere diferente y así podrá conocerse á la simple vista á qué indiccion pertenece.

En la pintura del siglo podrá comprenderse mas fácilmente lo expuesto, pues en él están anotados tanto los caracteres de los años como los signos numerales de cada indiccion, sin mas diferencia de estar figurados en sentido inverso del que nosotros usamos, es decir, de derecha á izquierda cuyo método acostumbraban los mexicanos en todas sus pinturas.

El método de comenzar el siglo por el símbolo *Tochtli* era exclusivo de los mexicanos, pues los Toltecas lo empezaban en *Tecpatl*, los de Teotihuacan en *Calli*, y los Texco canos en *Acatl*; y por consiguiente tenían entre sí alguna diferencia de tiempo, que ellos conocían perfectamente para arreglar sus contratos.

Debemos advertir, que aunque el siglo se comenzaba en el año *Tochtli* no lo ataban sino hasta el año siguiente *Acatl*

así aparece de todas sus pinturas; al hablar de las épocas daremos la razon de esta diferencia.

#### ARTÍCULO CUARTO.

##### DEL SIGLO MAYOR.

La reunion de dos siglos formaba el siglo mayor llamado *Huehuetiliztli* (edad ó vejez). No habia símbolo especial para pintarlo, sino es la reunion de dos círculos de los que simbolizaban el siglo.

Este periodo que como se comprende constaba de 104 años, no tenia aplicacion en el calendario comun, sino que servia únicamente como un ciclo, pues como hemos visto anteriormente, su duracion era exactamente la necesaria para intercalar veinticinco dias, á fin de ponerse de acuerdo el calendario con el sol; así es que podemos considerarlo puramente como un ciclo astronómico, que nos revela cumplidamente el grado de perfeccion á que esta ciencia habia llegado entre nuestros padres.

#### CAPITULO III.

##### De las eras y de las épocas.

El Imperio Mexicano propiamente dicho no tenia mas que una época; la de la salida de Aztlán de los fundadores de la monarquía, que fué el año *Ce Tecpatl* correspondiente al 1064 de la era cristiana, mas como habia corrido ya la mayor parte de este año, y los subsecuentes los gastaron en sus peregrinaciones, sin hacer asiento hasta el año XI *Acatl* (1087) que llegaron á *Tlalixco* por otro nombre *Acahuatl-zinco* (hoy San Juan del Rio) en donde estuvieron 9 años, en los cuales se incluyó el *Ce Tochtli* que era principio de indiccion, corrigieron el tiempo y comenzaron á contar desde él su ciclo por orden de *Chalchiuhlatonatl* (Esmeralda